



COMPROBANTE DE CITA NRO. 81470/2023

Santiago de Chile, 4 de julio de 2023.

Ante todo reciba un cordial saludo. A través de este comunicado le informamos que se le ha otorgado una cita para tramitar su FONDOS AFP en la embajada de Chile, por lo que le solicitamos asista el día 29 de noviembre de 2023, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m, con la finalidad de realizar su trámite.

Debe presentar este documento al asistir a su cita. Esperamos seguir brindando el mejor de los servicios.

DATOS PERSONALES:

Nombre: DINORKA LA ROSA, Cédula de Identidad: 14965333 Parentesco: Titular







N°

CONSTANCIA DE AFILIACION AL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS) PARA RETIRO DE FONDOS ANTE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)

Yo, DINORKA YARLOT LA ROSA MENDOZA, titular de la cédula de identidad N° V-14965333, mayor de edad, de nacionalidad venezolana, civilmente hábil, domiciliado en la República de Chile, de estado civil SOLTERO, de profesión TSU **ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENCION** ADUANA. correo electrónico: larosadinorka@gmail.com, número telefónico: 941335971, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO LO SIGUIENTE: que con fecha de afiliación desde el 24-05-1999, estoy cubierto por el Sistema de Seguridad Social Venezolano, a través del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) desde antes de comenzar a trabajar en la República de Chile; declaración que manifiesto de manera expresa, sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma, para ser presentada ante la Administradora de Fondos de Pensiones AFP MODELO, de conformidad con lo contemplado en el artículo 1° de la Ley N° 18.156 vigente en la República de Chile.

_	
DINORKA YARLOT LA ROSA MENDOZA	HUELLA PULGAR DERECHO
Yo, GRADISKA PUGLISI CABRERA, en calidad de Consejera en Comisión/Encargada Venezuela en Santiago, República de Chile, certifico que el (la) ciudadano (a) DINORKA 14965333, con fecha de afiliación al IVSS 24-05-1999 está cubierto(a) por el sistema de seje de Chile y firmo ante mí con la finalidad de que la referida actuación sea presentada para Pensiones AFP MODELO, en la República de Chile. Como funcionaria actuante de esta Eminstituciones, conforme a la Ley del Seguro Social, certifico que el INSTITUTO VENEZOL cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos sus beneficiarios Invalidez, Muerte, Retiro y Cesantía o Paro Forzoso y Enfermedad, y, en este último cas laboral.	YARLOT LA ROSA MENDOZA, titular de la Cédula de Identidad Nº V- guro social venezolano desde antes de comenzar a trabajar en la República todos los trámites correspondientes ante la Administradora de Fondos de bajada, y en representación oficial en este país del Gobierno Nacional y sus ANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS), es una Institución Pública s en las contingencias de: Maternidad, Vejez, Sobrevivencia, Accidentes
En la Ciudad de Santiago, a Esta actuación generó derecho consular quedando autenticada y del Libro de Poderes, Protestos y Otros Actos, del año 2023, llevado	_

GRADISKA PUGLISI CABRERA

Consejero / Encargada de la sección consular Embajada de la República Bolivariana de Venezuela

Nota: Documento válido por 120 días, solo con sellos y firma del funcionario autorizado

ATENCIÓN

INGRESO DE DATOS

VERIFIQUE QUE LOS DATOS INGRESADOS EN EL FORMULARIO DE SU DECLARACION JURADA PARA RETIRO DE FONDOS DE AFP SON CORRECTOS Y FIDEDIGNOS (SI SE EQUIVOCÓ, DEBE SOLICITAR HABILITAR UN NUEVO ACCESO. Una vez grabados los datos, no puede modificarlos directamente).

IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:

PASO 1. AGENDAR CITA. Reserve su cita presionando el botón "AGENDAR CITA".

PASO 1.IMPRESIÓN. Luego de descargar la Declaración a su computadora, presionando el botón "OBTENER CONSTANCIA", HAGA TRES IMPRESIONES ORIGINALES DE SU DECLARACIÓN JURADA

LAS CONSTANCIAS DEBERÁ PRESENTARLAS PERSONALMENTE, EN UN SOBRE, SIN CERRAR, INCLUYENDO LOS RECAUDOS INDICADOS MÁS ABAJO, EN LA:

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, SECCIÓN CONSULAR, BUSTOS 2021, COMUNA DE PROVIDENCIA, SANTIAGO DE CHILE.

EN LA SECCIÓN REMITENTE, EN EL EXTERIOR DEL SOBRE, DEBE INDICAR CLARAMENTE: NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE, NÚMERO DE CÉDULA VENEZOLANA, TIPO DE ACTUACIÓN SOLICITADA, DIRECCIÓN DEL REMITENTE Y NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO.

LA FIRMA Y ESTAMPADO DE HUELLA SE REALIZA ANTE EL FUNCIONARIO CONSULAR. Para ello, la Declaración Jurada impresa debe presentarse SIN FIRMA NI ESTAMPADO DE HUELLA digital.

EL SOBRE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES RECAUDOS:

- 1. TRES ORIGINALES DE LA DECLARACION JURADA, IMPRESAS EN TAMAÑO CARTA, SIN FIRMAR NI ESTAMPAR SU HUELLA DIGITAL
- 2. FOTOCOPIA COLOR DE CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA O PASAPORTE
- 3. IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE AFILIACION ELECTRÓNICA DE COTIZACIONES. ÉSTA SE IMPRIME DESDE LA PÁGINA WEB DEL IVSS: http://www.ivss.gov.ve/.
- 4. ESTE TRÁMITE CONSULAR TIENE COSTO. EL DÍA DE SU CITA, AL MOMENTO DE PRESENTAR SU SOLICITUD, DEBE PAGAR EL ARANCEL CONSULAR CORRESPONDIENTE A 60 DÓLARES AMERICANOS. Este pago es en dinero efectivo, con billetes limpios, sin manchas, marcas adicionales o sellos.

VALIDACIÓN Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS:

EL SOBRE SERÁ DEVUELTO EN UN TÉRMINO DE 15 DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, DEBIDAMENTE TRAMITADO, EN SOBRE CERRADO MEDIANTE CORREO EXPRESS A LA DIRECCIÓN INDICADA EN EL SOBRE, SIEMPRE QUE PUEDA SER VALIDADA LA INFORMACION SUMINISTRADA CON LOS ORGANISMOS VENEZOLANOS CORRESPONDIENTES (IVSS, SAIME).

PARA MAYOR INFORMACIÓN PUEDE CONTACTARNOS AL CORREO ELECTRONICO

CONSTANCIAS.CHILE@YANDEX.COM

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL COSTO ASOCIADO AL ENVÍO Y DEVOLUCIÓN POR CORREO EXPRESS CORRESPONDEN AL USUARIO